



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 1/12

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: TERPANOL
Código: 891300.032

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Detergente
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)
ITALIA
tel. + 39 045 6768311
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosol 1	H222
Aerosol 1	H229
Asp. Tox. 1	H304
Skin Irrit. 2	H315
Skin Sens. 1	H317
Aquatic Chronic 2	H411

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro: F+-Xi-N
Frases R: 12-38-43-51/53-65

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 2/12

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



Palabras de advertencia: Peligro

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Contiene: ESTRATTO ARANCIO DOLCE

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, incluso después del uso

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 o C/122 o F.

No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.**3.1. Sustancias.**

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
BUTANE CAS. 106-97-8 CE. 203-448-7 INDEX. 601-004-00-0 Nº Reg. -	30 - 32,5	F+ R12, Nota C U	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota C U
ETHANOL CAS. 64-17-5 CE. 200-578-6 INDEX. 603-002-00-5 Nº Reg. -	30 - 32,5	F R11	Flam. Liq. 2 H225
ORANGE, SWEET, EXT. CAS. 8028-48-6	23,5 - 25	R10, Xn R65, Xi R38, Xi R43, N R50/53	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 3/12

CE. 232-433-8

INDEX. -

Nº Reg. -

PROPANE

CAS. 74-98-6

9 - 10,5

F+ R12, Nota U

Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota U

CE. 200-827-9

INDEX. 601-003-00-5

Nº Reg. -

ANHÍDRIDO CARBÓNICO

CAS. 124-38-9

2,5 - 3

Press. Gas H280

CE. 204-696-9

INDEX. -

Nº Reg. -

ISOBUTANE

CAS. 75-28-5

2,5 - 3

F+ R12, Nota C U

Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota C U

CE. 200-857-2

INDEX. 601-004-00-0

Nº Reg. -

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quitese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 4/12

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50 °C, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.
OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
TLV-ACGIH ACGIH 2012

ETANOLO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH				1884	1000
VLA	E	1910	1000		

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 5/12

BUTANE**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	E	800			
TLV-ACGIH				2377	1000

PROPANE**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		1000			

ISOBUTANE**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH				2377	1000

ANHÍDRIDO CARBÓNICO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	E	9150	5000		
OEL	EU	9000	5000		
TLV-ACGIH		9000	5000	54000	30000

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador.

La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 6/12

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol
Color	incolore
Olor	característico
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	-44
Punto de inflamación.	No aplicable.
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	0,7 % (V/V).
Límites superior de explosividad.	8,5 % (V/V).
Presión de vapor.	5500 hPa
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	0,690 Kg/l
Solubilidad	parcialmente mezclable
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	255 °C.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	Prodotto non esplosivo
Propiedades comburentes	No disponible.

9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 1999/13/CE) :	72,50 % - 500,25 gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	50,63 % - 349,37 gr/litro.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse.


Evite el recalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

	SCAR SRL	Revisión N. 1 Fecha de revisión 03/04/2014
	TERPANOL Art. 891300.032	Imprimida el 03/04/2014 Pag. N. 7/12

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. La inhalación de los vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El contacto del producto con la piel causa una sensibilización (dermatitis de contacto) La dermatitis es producto de una inflamación de la piel, que comienza en las zonas cutáneas que entran más veces en contacto con el agente sensibilizante. Las lesiones cutáneas pueden comprender: eritemas, edemas, pápulas, ampollas, pústulas, escamas, grietas y fenómenos exudativos, que cambian según las fases de la enfermedad y de las zonas afectadas. Durante la fase aguda predominan eritema, edema y exudaciones. Durante las fases crónicas predominan escamas, sequedad, fisuras y espesamiento de la piel.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD AGUDA: datos no disponibles.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: Provoca irritación cutánea en base a la composición (sección 3.2 de la ficha).

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: datos no disponibles.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: Puede provocar una reacción alérgica en la piel en base a la composición (sección 3.2 de la ficha).

CARCINOGENICIDAD: datos no disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: datos no disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias (dato de clasificación obtenido de la MSDS del proveedor).

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

ORANGE, SWEET, EXT.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: irritante, conejo, (método: OECD TG 404)

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: sensibilizante (Read across con d-limonene; OECD Guideline 429)

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias (Dato di classificazione reperito dalla MSDS fornitore).

SECCIÓN 12. Información ecológica.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad.

BUTANE

LC50 (96h) 24.11 mg/L, peces, (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

LC50 (48h) 14.22 mg/L, Daphnia, (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

PROPANE

LC50 (96h) 49.9 mg/L, peces, (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

ISOBUTANE

LC50 (96h) 27.98 mg/L, peces, (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

LC50 (48h) 16.33 mg/L, Daphnia, (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

ORANGE, SWEET, EXT.

LC50 - Peces.

0,72 mg/l/96h Pimephales promelas (método OECD TG 203 - Read-across)

EC50 - Crustáceos.

0,67 mg/l/48h Daphnia magna (método: OECD TG 202)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.

8 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus (método: OECD TG 201)



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 8/12

BUTANE

LC50 - Peces.

24,11 mg/l/96h Fish (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

EC50 - Crustáceos.

14,22 mg/l/48h Daphnia (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

ETHANOL

LC50 - Peces.

14200 mg/l/96h Pimephales Promelas (método: US EPA method E03-05)

EC50 - Crustáceos.

5012 mg/l/48h Ceriodaphnia Dubia (método ASTM E729-80)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.

275 mg/l/72h Chlorella vulgaris (método OECD TG 201)

PROPANE

LC50 - Peces.

49,9 mg/l/96h Fish (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

ISOBUTANE

LC50 - Peces.

27,98 mg/l/96h (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

EC50 - Crustáceos.

16,33 mg/l/48h Daphnia (ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

12.2. Persistencia y degradabilidad.

ORANGE, SWEET, EXT. Inherentemente biodegradable.

BUTANO Rápidamente biodegradable.

ETANOLO Rápidamente biodegradable.

PROPANO Rápidamente biodegradable.

ISOBUTANE Rápidamente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación.

ETHANOL BCF. 1 (Metodo read-across da sostanze analoghe, Studio disponibile in letteratura)

12.4. Movilidad en el suelo.

ETHANOL es mal absorbida por los suelos y sedimentos. Solubilidad completa en agua, vaporización a la atmósfera.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 9/12

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): UN 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

(ADR, RID): AEROSOL

(IMDG Code): AEROSOLS

(ICAO): AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

(ADR, RID):



Clase: 2

Etiqueta: 2.1

(IMDG Code, ICAO):



Clase: 2.1

Label: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): -

14.5. Peligros para el medio ambiente: SI

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

(ADR, RID, ICAO): no pertinente.

(IMDG Code): no aplicable.

Información adicional

(ADR, RID):

Nr. Kemler: -
Limited Quantity: 1 L
Código de restricción en túnel: (D)

(IMDG Code):

EMS: F-D, S-U

(ICAO):

Cargo:

Instrucciones embalaje: 203 Cantidad máxima: 150 Kg
Pass.: 203

Instrucciones embalaje: 203 Cantidad máxima: 75 Kg
Instrucciones especiales: A145, A167, A802



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 10/12

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 8 EXTREMADAMENTE INFLAMABLE
9ii SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
R51 tóxico para los organismos acuáticos y
R53 puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .
Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).
Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).
Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:
Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) no 648/2004
igual o superior al 30 % hidrocarburos alifáticos
Limonene

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Press. Gas	Gas presurizado
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 11/12

Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Envase a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H280	Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R10	INFLAMABLE.
R11	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
R12	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
R38	IRRITA LA PIEL.
R43	POSIBILIDAD DE SENSIBILIZACIÓN EN CONTACTO CON LA PIEL.
R50/53	MUY TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R51/53	TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R65	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 03/04/2014

TERPANOL
Art. 891300.032

Imprimida el 03/04/2014

Pag. N. 12/12

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. The Merck Index. Ed. 10
9. Handling Chemical Safety
10. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
11. INRS - Fiche Toxicologique
12. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
13. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
14. Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.